

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 13 de mayo de 2022

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “**Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Fondo de Inversión**” (en adelante, también, el “**Fondo**”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 12 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante la “**Asamblea**”) de **Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Fondo de Inversión**, en la que se acordó, entre otros:

- a. Aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo;
- b. Aprobar una modificación al artículo 24.Uno del Reglamento Interno del Fondo, sobre las características particulares de las Series P y PI, y el quórum para su modificación; y
- c. Aprobar una modificación de los artículos 41 a 43 del Reglamento Interno del Fondo, sobre la forma de realizar los rescates de las cuotas del mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

